



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias Médicas
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCM 45/2009

Bahía Blanca, 16 de abril de 2009

VISTO:

La solicitud de licencia elevada por la docente Rosa De Fino;

CONSIDERANDO:

Que la licencia solicitada es por razones personales;

El informe de la Dirección General de Personal, que dice que la docente no reúne los requisitos para la concesión de la misma con goce de haberes;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 15 de abril pasado;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar, por excepción, la licencia solicitada por la docente Rosa De Fino, sin goce de haberes, por el período 23 de marzo al 8 de abril de 2009.

Artículo 2º: Pase a la Dirección General de Personal y cumplido, archívese.